



CONVOCATORIA DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES PARA OBTENER
MOVIMIENTO 95

La Dirección General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIO) y el Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (SUTCSEIIO), a través de la Comisión Mixta Académica Dictaminadora:

CONVOCAN:

Al personal de contrato a participar en el proceso ordinario para obtener Movimiento 95 de la categoría de Administrativo y de servicios generales, con base en el convenio celebrado por motivos de violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, Acuerdo primero, clausula Séptima, firmado entre el colegio y el sindicato con fecha 29 de abril del 2026, siendo un total de dos beneficios a otorgar,

Con base en las necesidades del servicio, esta comisión, acuerda asignar **un** espacio para personal administrativo y uno para personal de servicios generales, para lo cual deberán cumplir con las siguientes:

BASES

1. Ser de nacionalidad mexicana.
2. Ser personal de contrato activo del CSEIIO al momento de la emisión de la convocatoria, tener una antigüedad mínima ininterrumpida de un año y seis meses al servicio del Colegio.
3. Presentar copia de la solicitud de ingreso al sindicato con acuse de recibido (se tomará en cuenta la solicitud que tenga la fecha más antigua).
4. Contar con el perfil para acceder a la plaza vacante a ofertar.
5. Presentar copia de: acta de nacimiento, CURP, identificación oficial, constancia de no inhabilitación actualizada emitida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia gubernamental y para el caso de hombres Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada.
6. Existir un espacio a ofertar en el bachillerato donde desea obtener el movimiento 95.
7. Entregar solicitud para la obtención de Movimiento 95 dirigida al Director General Lic. Rene Vásquez Castillejos, con atención al Mtro. Gamaliel Caballero Mejía, Secretario General del SUTCSEIIO.
8. Entregar **constancia** que indique **NO contar con Actas Administrativas** con seis meses de anterioridad a la publicación de la presente convocatoria, la petición será dirigida a la Lic. Josefina Santiago Santiago, Jefa de la Unidad Jurídica del CSEIIO y se solicitara al correo electrónico **ujuridico@cseiio.edu.mx**, con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutcseiio.org.mx**, esto con la finalidad de corroborar la solicitud del



CONVOCATORIA DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES PARA OBTENER
MOVIMIENTO 95

documento. **En caso de no presentar esta constancia, su participación quedara sin efecto.**

9. Entregar **constancia laboral** en la que se establezca la fecha de ingreso al subsistema, la petición será dirigida al Departamento de Recursos Humanos del Colegio a la Lic. Ana Laura García Pacheco, y se solicitará al correo electrónico recursoshumanos@cseiio.edu.mx, con copia (CC) a los correos academica@sutcseiio.org.mx y comunicacion@sutcseiio.org.mx para corroborar la solicitud del documento.
10. **Currículum Vitae con la documentación probatoria** de su formación profesional (como únicos anexos: comprobante de estudios de nivel máximo y constancias de cursos afines a su función, con una vigencia no mayor a dos años).
11. Entregar **constancia de desempeño administrativo** dirigida a la Lic. Jenny Jasmín López Antonio de la Dirección de Planeación, al correo electrónico, dirplaneacion@cseiio.edu.mx, academica@sutcseiio.org.mx y comunicacion@sutcseiio.org.mx, para corroborar la solicitud del documento.
12. **Constancia de desempeño en plantel** expedida por el director del mismo (EXCELENTE, BUENO O REGULAR) de la entrega oportuna y eficiente de responsabilidades propias de su cargo.
13. **Constancia original de no adeudo emitida por la autoridad municipal** de la comunidad, con fecha actual.
14. **Constancia de participación sindical** y de desempeño laboral en el centro del trabajo emitido por el representante sindical del centro de adscripción actual (EXCELENTE, BUENO O REGULAR) y firmado por la mayoría del personal sindicalizado del plantel.
15. Constancia de participación sindical expedida por la Secretaría de Organización en conjunto con la Secretaría de Finanzas y visto bueno del Secretario General, la cual se solicitará al correo electrónico organizacion@sutcseiio.org.mx, con copia (CC) a los correos academica@sutcseiio.org.mx y comunicacion@sutcseiio.org.mx. con la finalidad de corroborar la solicitud del documento, en caso de contar con tarjetas informativas de un mal desempeño o actitud, quejas y reportes de los planteles donde haya laborado, no se emitirá dicha constancia por consecuente no podrá participar en la presente convocatoria.

NOTA: Las constancias requeridas se deberán solicitar en los días 15 y 16 de junio 2026, hasta las 15:00 hrs. del último día, es importante solicitar las constancias con anticipación, ya que deberán incluirse en el expediente, de NO recibir contestación por el área correspondiente, se cotejará la solicitud con el acuse del



COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL CSEII



REG. No. 970
"EDUCACIÓN, CULTURA Y TRABAJO"
SUTCSEII

CONVOCATORIA DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES PARA OBTENER
MOVIMIENTO 95

correo de la fecha en que se solicitó anexando la captura de pantalla a la documentación.



CONVOCATORIA DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES PARA OBTENER
MOVIMIENTO 95

DE LA FECHA PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

- Toda la documentación se recibirá de manera presencial en las oficinas que ocupa el CSEIIO, ubicada en calle Palmeras 304, Colonia Reforma en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Dicha documentación tendrá que presentarse en cuatro tantos, con las siguientes características: cada expediente tendrá que presentarse en una carpeta, en la primera hoja deberá hacer la presentación indicando la convocatoria en la que participa, nombre completo, plantel de adscripción, categoría actual, número telefónico y correo electrónico para recibir notificaciones. Al interior del expediente deberá ordenar la documentación como se indica en los CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJES del anexo No.1.
- Se recibirán las solicitudes con la documentación correspondiente el día 26 de junio de 2026 en un horario de 9:00 a 15:00 hrs, **previa confirmación** a los números telefónicos: 951 135 8121 y 238 102 4141, con la Secretaría de Promoción Académica, Cultura y Deporte, así como la Secretaría de Comunicación, respectivamente.
- En caso de que algún participante entregue documentación apócrifa, será revisada por esta comisión y en automático se cancela su participación turnando el caso al a la unidad jurídica del CSEIIO para lo procedente.
- **No se aceptará documentación de forma extemporánea** con la que se pretenda comprobar algún requisito solicitado en la convocatoria.

DEL DICTAMEN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE OFICIOS DE ADSCRIPCIÓN:

- El dictamen con los resultados se publicará a partir del **03 de julio de 2026** en las páginas web oficiales del Colegio y del Sindicato.
- Los trabajadores que hayan obtenido el beneficio, recibirán su oficio de adscripción emitido por el Departamento de Recursos Humanos del Colegio, a partir del **16 de julio de 2026**, el cual se hará efectivo a partir del 01 de agosto de 2026.
- El personal que adquiera el beneficio de Movimiento 95, no perderá su derecho de antigüedad, manteniendo su fecha de ingreso al Colegio y sus beneficios sindicales darán inicio el 01 de agosto de 2026.



CONVOCATORIA DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES PARA OBTENER MOVIMIENTO 95

DE LAS INCONFORMIDADES:

Los participantes que no fueran beneficiados, podrán dirigir un escrito de inconformidad ante el Presidente de la Comisión Lic. René Vásquez Castillejos, en un periodo no mayor de 5 días hábiles posteriores a la publicación del dictamen, con copia a la Secretaría de Promoción Académica, Cultura y Deportes del Sindicato, presentándolo físicamente en las instalaciones del CSEIIO y del SUTCSEIIO respectivamente, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs.

TRANSITORIO: Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta Académica Dictaminadora.

COMISIÓN MIXTA ACADÉMICA DICTAMINADORA

LIC. RENÉ VÁSQUEZ CASTILLEJOS

PRESIDENTE

MTRO. ALBERTO EFRAÍN MORALES
AVELINO

VOCAL 1

ING. TANIA HERRERA MORGA
VOCAL 3

LIC. ANA LAURA GARCÍA PACHECO
POR EL CSEIIO

DR. MACARIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

C. ARELI RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

VOCAL 2

MTRO. FERNANDO PALACIOS
CARRERA

SECRETARÍA
GENERAL

Vo. Bo

MTRO. GAMALIEL CABALLERO
MEJÍA

SECRETARÍA DE
PROMOCIÓN ACADÉMICA,
CULTURA Y DEPORTE



EDUCACIÓN, CULTURA Y TRABAJO
SUTCSEIIO

SECRETARÍA DE
ACTAS Y
ACUERDOS



EDUCACIÓN, CULTURA Y TRABAJO
SUTCSEIIO
2024 - 2027

SECRETARÍA DE
COMUNICACIÓN
Y DIFUSIÓN



EDUCACIÓN, CULTURA Y TRABAJO
SUTCSEIIO
2024 - 2027



EDUCACIÓN, CULTURA Y TRABAJO
SUTCSEIIO
2024 - 2027



CONVOCATORIA DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES PARA OBTENER
MOVIMIENTO 95

POR EL SUTCSEIIO

ANEXO NO. 1 CRITERIO DE PUNTAJES

CRITERIOS	RANGO	PUNTAJE
1. Antigüedad en el CSEIIO.	Mayor a 9 años	12
	Mayor a 6 menor o igual a 9 años.	9
	Mayor a 3 menor o igual a 6 años	6
	de 1.5 años a 3 años	3
2. Antigüedad de solicitud de ingreso al sindicato	Mayor a 9 años	12
	Mayor a 6 menor o igual a 9 años.	9
	Mayor a 3 menor o igual a 6 años	6
	de 1.5 años a 3 años	3
3. Constancia de desempeño administrativo	Excelente	10
	Bueno	6
	Regular	3
4. Constancia de desempeño en plantel.	Excelente	10
	Bueno	6
	Regular	3
5. Documentos que avale su perfil	Título y/o Cédula Profesional	10
	Certificado de Bachillerato	6
	Certificado de secundaria	3
6. Actualización profesional (Aplica de junio 2024 a la fecha, distintos a los impartidos por el CSEIIO)	4 o más cursos	10
	2 a 4 cursos	6
	1 o 2 constancias de cursos	3
7. Constancia de participación sindical (PLANTEL)	Excelente	10
	Bueno	6
	Regular	3